

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, D.M. EL DIA 28 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, el día 28 de abril del año dos mil diecisiete, a las once horas con cuarenta minutos, en la oficina matriz de la compañía ubicada en la Avenida Amazonas N39-123 y José Arízaga, edificio Amazonas Plaza, piso 8, se reúnen los accionistas de la Compañía GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A. en Junta General Ordinaria.

Preside la Junta por decisión de la mayoría de accionistas la Señora Patrizia José Mundarain Guzmán, por falta del Presidente del Directorio y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Ana Sofía Marcano Bastardo en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la Compañía.

La Presidenta de la Junta ordena verificar el quórum presente. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías vigente en el Ecuador, la Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes, constatando con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la representación del 95% del capital social pagado y con derecho a voto, existiendo, por ende, quórum de instalación.

Una vez que se ha elaborado la lista de Asistentes, se constata que se encuentran presentes los siguientes accionistas y/o delegados:

- Señora Patrizia José Mundarain Guzmán, poseedora de (2.000.000) dos millones de acciones de USD \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalentes al 80% (ochenta por ciento) del capital social.
- Señorita Ana Sofía Marcano Bastardo, poseedora de (375.000) trescientos setenta y cinco mil acciones de USD \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalentes al 15% (cinco por ciento) del capital social.

Se procede a dar lectura a la Segunda Convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo el día 19 de abril de 2017, la misma que adicionalmente fue enviada mediante correo electrónico a todos los accionistas en la misma fecha. Así mismo el Comisario fue notificado con esta Convocatoria de forma individual.

La convocatoria se incorpora al expediente, y que contiene el orden del día que deberá conocer y resolver la presente Junta.

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo respecto del ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016.
4. Conocimiento y aprobación del estado de flujo de caja al 31 de Diciembre de 2016.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.
7. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico del año 2017.

Los informes de Administrador, Auditor Externo, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. Al comisario se lo convocara además en la dirección señalada para el efecto en la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas entra a conocer el orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo respecto del ejercicio económico del año 2016.**

La Presidenta de la Junta agradece la presencia de los concurrentes y cede la palabra a la Srta. Ana Sofía Marcano Bastardo, a fin de que como Presidenta Ejecutiva presente su informe con respecto a la administración de la compañía durante el año 2016.

La Presidente Ejecutiva presenta su informe detallado a la Junta de Accionistas.

En este momento se incorpora a la junta de accionistas el Dr. Fabian Paucar, siendo las 12H02 minutos, quien manifiesta venir en representación del Señor Carlos Eduardo Vélez Loor, poseedor de (125.000) ciento veinte y cinco mil acciones de USD \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalentes al 5% (cinco por ciento) del capital social.

Por lo anterior, a partir de este momento la junta cuenta con la representación del 100% de capital pagado.

Toma la palabra la señora Patrizia Jose Mundarain y manifiesta que está conforme con el informe presentado por la Presidenta Ejecutiva de la Compañía y pide que se lo apruebe. Al no haber observaciones al respecto, se procede a tomar la votación.

Toma la palabra la accionista Señorita Ana Sofia Marcano, poseedora del 15% de capital social,

quien manifiesta también estar de acuerdo con su informe presentado.

Continuando el Dr. Fabian Paucar en representación del Señor Carlos Eduardo Vélez Loor, poseedor del 5% de capital social, quien manifiesta que se abstiene de votar por cuanto se incorporaba en ese momento y no pudo escuchar el informe.

Toma la palabra la accionista Señora Patrizia Jose Mundarain Guzman, poseedora del 80% de capital social, quien manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y su ratificación.

Con el 95% del capital social la Junta General de Accionistas se aprueba el Informe presentado por la Srta. Ana Sofía Marcano Bastardo como Presidenta Ejecutiva de la Compañía por sus funciones durante el año fiscal 2016.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

El Señor Comisario, Lic. Eduardo Veloz presentan su informe y procede a dar lectura a su reporte.

Toma la palabra la señora Patrizia Jose Mundarain, accionista de la compañía, poseedora del 80% de capital social y manifiesta que está conforme con el informe presentado por el comisario del año fiscal 2016. Al no haber observaciones al respecto, se procede a tomar la votación.

Continuando el Dr. Fabian Paucar en representación del Señor Carlos Eduardo Vélez Loor, poseedor del 5% de capital social, manifiesta que se abstiene de votar por cuanto no hay datos relevantes ni que justifiquen algún comentario.

Toma la palabra la accionista Señorita Ana Sofia Marcano, poseedora del 15% de capital social, quien manifiesta también estar de acuerdo con el informe presentado por el Comisario

Con el 95% la Junta General de Accionistas se aprueba el informe presentado por el Comisario de la Compañía por sus funciones durante el año fiscal 2016.

En este momento el Comisario pide autorización a la Junta para retirarse de la misma, el cual es concedido por unanimidad.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016.

Se procede a la lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016.

F. Paucar

[Signature]

[Signature]

La Presidente Ejecutiva de la Compañía pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el detalle del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016.

Toma la palabra la Sra. Patrizia José Mundarain, poseedora del 80% de capital social y manifiesta que está conforme con los estados financieros y el balance del año fiscal 2016.

Continuando el Dr. Fabian Paucar en representación del Señor Carlos Eduardo Vélez Loor, poseedor del 5% de capital social, manifiesta que se abstiene de votar por cuanto tiene disposiciones expresas de su mandante en ese sentido.

Toma la palabra la accionista Señorita Ana Sofia Marcano, poseedora del 15% de capital social, quien manifiesta también estar de acuerdo con los estados financieros y balance del año 2016 presentado.

Con el 95% del capital social la Junta General de Accionistas aprueba los estados financieros y balance del ejercicio económico 2016.

Se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del estado de flujo de caja al 31 de Diciembre de 2016.

La Presidente Ejecutiva de la Compañía pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el detalle del estado de flujo de caja al 31 de Diciembre de 2016.

Toma la palabra el Presidenta de la junta, la Señora Patrizia José Mundarain poseedora del 80% de capital social, y manifiesta que está conforme el estado del flujo de caja.

Continuando el Dr. Fabian Paucar en representación del Señor Carlos Eduardo Vélez Loor, poseedor del 5% de capital social, manifiesta se abstiene de votar sobre este punto.

Toma la palabra la accionista Señorita Ana Sofia Marcano, poseedora del 15% de capital social, quien manifiesta también estar de acuerdo con el estado de flujo de caja presentado y su ratificación.

Con el 95% del capital social la Junta General de Accionistas se aprueba el estado de flujo de caja presentado.

Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra la accionista Señorita Ana Sofia Marcano como Presidenta Ejecutiva y manifiesta que a pesar de haber generado ganancia de \$ 191,385 según informe de auditoria la compañía mantiene perdidas acumuladas superior a un millón de dolares por lo sugiere no realizar distribución de dividendos sociales para los accionistas y se propone pasar como parte de los resultados acumulados para disminuir la perdida acumulada y fortalecer los balances

generales de la compañía.

Toma la palabra la Señora Patrizia José Mundarain y manifiesta que está conforme respecto a la propuesta expresada sobre las ganancias obtenidas por la compañía durante el año 2016. Al no haber observaciones al respecto, se procede a tomar la votación.

Continuando el Dr. Fabian Paucar representante del Señor Carlos Eduardo Vélez Loor, poseedor del 5% de capital social, quienes manifiesta que se aclare respecto a la declaración del impuesto de la renta que tendrían que efectuar los accionistas si la Junta resuelve en el sentido propuesto.

Toma la palabra la accionista Señorita Ana Sofia Marcano, quien indica que no se hará el reparto de utilidades y que cada accionistas deberá hacer las consultas respectivas con sus asesores tributarios respecto a su declaración de renta personal para clarificar si estas utilidades del ejercicio fiscal 2016 estas sujetas a pago de impuesto sobre la renta o no. Por tanto manifiesta estar de acuerdo con el destino que tendrán las ganancias obtenidas por la compañía durante el 2016.

Toma nuevamente la palabra el Dr. Fabian Paucar, quien manifiesta que esta de acuerdo con lo que la mayoría decide salvando la observación respecto al impuesto a la renta que manifestó anteriormente.

Por tanto, La Junta General de Accionistas con el voto favorable del 100% del capital social aprueba el destino que tendrán las ganancias obtenidas por la compañía durante el 2016. Se expresa que cada accionista deberá hacer las consultas necesarias respecto al tema de la declaración de impuesto a la renta en base a esta decisión tomada.

Se pasa a conocer el sexto punto del orden del día.

6. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la accionista Señorita Ana Sofia Marcano, poseedora del 15% de capital social, quien propone la designación del Sr. Eduardo Estanislao Velos Salazar para desempeñar el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la accionista Señora Patrizia Jose Mundarain Guzman, poseedora del 80% de capital social quien manifiesta también estar de acuerdo con esta designación.

Continuando el Dr. Fabian Paucar representante del Señor Carlos Eduardo Vélez Loor, poseedor del 5% de capital social, quienes manifiesta estar de acuerdo con la designación.

La Junta General de Accionistas con el voto favorable del 100% del capital social designa al Sr. Eduardo Velos Salazar como comisario para el ejercicio económico 2017.

Se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día.

7. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico del año 2017.



Toma la palabra la señorita Ana Sofía Marcano propone la designación de BDO ECUADOR CIA. LTDA. como Auditores de la empresa durante el ejercicio económico 2017, la misma que tiene amplia experiencia y reconocimiento estando dentro de las diez mejores auditoras del mundo.

Toma la palabra la accionista Señora Patrizia Jose Mundarain Guzman, poseedora del 80% de capital social, quien acepta la propuesta de designar a BDO como Auditores de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la accionista Señora Ana Sofia Marcano, poseedora del 15% de capital social, quien manifiesta también estar de acuerdo con esta designación.

Continuando el Dr. Fabian Paucar representante del Señor Carlos Eduardo Vélez Loor, poseedor del 5% de capital social, quienes manifiesta estar de acuerdo con la designación.

La Junta General de Accionistas con el voto favorable del 100% del capital social designa a BDO ECUADOR CIA. LTDA. para desempeñarse como Auditor para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta.

Reinstalada la Junta con las personas anotadas al inicio de la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión siendo las doce horas cincuenta minutos del vigésimo octavo de enero de dos mil diecisiete.



Patrizia José Mundarain Guzmán
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ana Sofía Marcano Bastardo
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



Dr. Fabián Paucar en representación del
Sr. Carlos Eduardo Vélez Loor
ACCIONISTA

GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE
2017.

Ana Sofía Marcano, certifica.-



Patrizia José Mundaraín Guzmán
ACCIONISTA
Presidenta de la Junta



Ana Sofía Marcano Bastardo
ACCIONISTA
Secretaria de la Junta



Dr. Fabián Paucar en representación del
Carlos Eduardo Vélez Loor
ACCIONISTA

Quito, 28 de Abril de 2017.